

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13840 *Anuncio de la notaría de don José Pedro Riol López, sobre subasta extrajudicial.*

José Pedro Riol López, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho profesional en Vigo, plaza de Compostela, número 13, 1º, CP 36201,

Hago saber: Que se está siguiendo en esta notaría procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria instado por Banco Español de Crédito, S.A., conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria sobre la siguiente finca hipotecada:

Número 170. Vivienda letra "D" del portal dos, situada en la segunda planta alta de vivienda, del edificio número 103 de avenida atlántida, en Vigo. Tiene una superficie útil de 90,35 m2., distribuída en vestíbulo, cocina con tendal, estar-comedor, dormitorio con baño privado, distribuidor, dos dormitorios y baño general. Linda: derecha entrando, vivienda letra "E" de la misma planta y portal; izquierda, vivienda letra "C" de la misma planta y portal; fondo, terreno común de la urbanización que separa de la parcela D 1 del proyecto de compensación, frente vivienda "C" y "E" de la misma planta y portal y zona de acceso.

Tiene una cuota en elementos comunes de 1,7174%.

Es la finca registral 71.626 del Registro de la Propiedad de Vigo número 3, con un valor de tasación de trescientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis euros y noventa y nueve céntimos (361.466,99 euros), sin cargas anteriores.

Las condiciones del procedimiento de subasta son las siguientes:

Tendrá lugar en mi despacho profesional antes indicado. La primera subasta se celebrará el día diecinueve de mayo de dos mil once, a las 10 horas, siendo el tipo base el de 361.466,99 euros; de no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta se celebrará el día dieciséis de junio de dos mil once, a las 10 horas, siendo su tipo el 75% de la primera subasta y en los mismos casos la tercera subasta el día trece de julio de dos mil once, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se celebrará el veinte de julio de dos mil once, a las 10 horas.

Se puede consultar en esta notaría la documentación y certificación del Registro de la Propiedad que señalan los artículos 231 y 236 b) del Reglamento para la Ejecución de la Ley Hipotecaria, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Previamente a la subasta, los licitadores deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en primera y segunda subasta y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrá hacerse postura en pliego cerrado acompañado del justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor adquirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Vigo, 11 de abril de 2011.- Notario.

ID: A110027339-1